



El Día del Cartero



El CARTERO

PERIODICO MENSUAL

Organo Oficial de la Asociación de Funcionarios Postales del Uruguay
(Personería jurídica)

Comisión de Prensa, la C. Directiva

PRECIO DEL TRIMESTRE \$ 2.00

Director-Redactor Responsable:
RODOLFO PIREYRO.

Administrador:
ANGEL F. SAPORITI

Redacción y Administración:
Cerro Largo 1511 - Montevideo

Tall. Gráf. "GOES" - Gral. Flores 2226.

Tiraje 5.000 ejemplares.

Pocos días nos separan ya de la fiesta máxima de los postales.

La singular simpatía y el profundo arraigo que en nuestro núcleo social tienen los tradicionales festejos enunciados, se ven acrecidos considerablemente en estas circunstancias por diversos factores que traducen tanto en el orden espiritual como material, una benéfica evolución de vastísimas proyecciones, que sin duda alguna, ha de quedar nítidamente expuesta en ocasión del magno acontecimiento que motiva esta nota editorial.

En primer término, se destaca con relieves de extraordinaria significación, una conquista que ha de recibir por intermedio de todos aquellos que disfruten de la oportunidad de apreciar sus valores, el homenaje de una justificada consagración.

El Parque de Vacaciones que se inaugura, debe ser para los postales, si se le sabe juzgar abarcando en el concepto, los puntos fundamentales que hicieron factible su realidad, no sólo el motivo de legítimo orgullo que genera una superación materialista, sino el triunfo de un momento psicológico que ha alcanzado a fuerza de continuas transformaciones en grado ascendente, el equilibrio espiritual y mental, necesario, en toda digna cristalización.

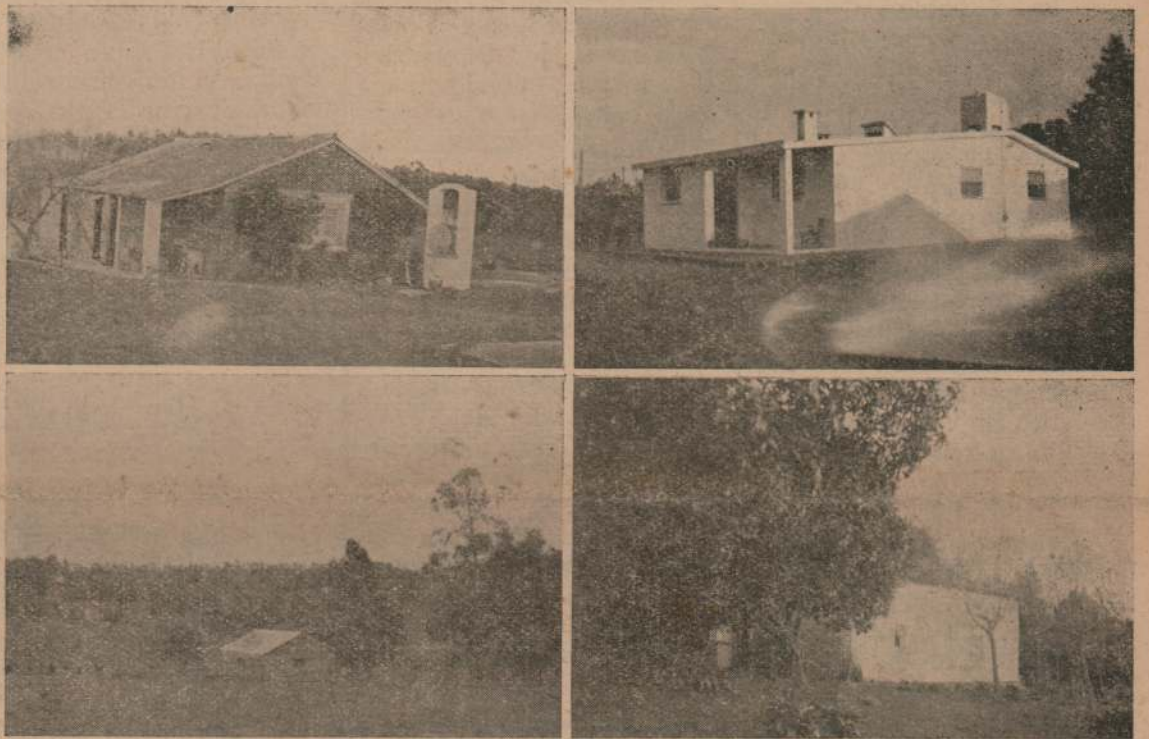
Porque es de estricta consecuencia establecer, que el Parque de Vacaciones de los Postales no es el mero fruto del azar, ni del instante que la casualidad troca en un inmerecido progreso económico, sino el desenlace justiciero, que premia, acaso en menos de lo que correspondía, el esfuerzo sincero, derrochado generosamente, y por sobre todas las cosas, inspirado en una actitud más comprensiva, eficaz y serena de nuestros afiliados, con respecto a los problemas fundamentales, planteados en la Entidad.

La evolución, pues, no ha sido solamente utilitaria; por el contrario, ha tenido rasgos que la enaltecen en lo moral, y que contribuyen a cimentar un indudable prestigio, que la prensa y las altas autoridades del Instituto no han tenido inconveniente en reconocer con lealtad.

El Día del Cartero no será este año una celebración más; tendrá la emoción originada por una gran etapa honrosamente cumplida; tendrá también la nota de esperanza que acusa un firme punto de partida hacia superiores destinos; y en general, el aspecto rutilante que unirá el espíritu de todos, con los alegres sonos que llegan de la tradición viven el presente, y se proyectan llenos de promesas hacia el porvenir. Al mismo tiempo, como una anticipación del carácter familiar que la obra de los postales irá paulatinamente asumiendo, la mujer, hará acto de presencia en la clásica festividad, propiciando con ello, un motivo más que suficiente de admiración, cordialidad, y belleza. Es la familia, el pilar básico que sostiene la amistosa vinculación humana, y es, entonces, en la reafirmación de su predominio, que debemos encontrar la mejor garantía de entendimiento, de verdad y de amor.

Los postulados que con denodado afán hemos venido resueltamente esgrimiendo en los últimos años, tienen ya, ocasión magnífica para manifestarse integralmente; El Día del Cartero que vamos a celebrar, ha de decir con expresiva elocuencia, que es preferible recorrer el camino más largo, si a su fin, la grandeza de la obra culminada, es correspondida por la honorabilidad del trayecto elegido para su consagración.

El Parque de Vacaciones será inaugurado el 9 de Noviembre



El "Día del Cartero" tendrá en Uruguay: he aquí cuatro aspectos ya inauguración será celebrada este año el mejor escenario de edificaciones dentro del da el próximo domingo 9 de que para su celebración his- gran Parque de Vacaciones Noviembre con verdadero júb- tórica podrían apetecer los que acaba de ser adquirido hilo. Funcionarios Postales del Uru- por nuestra Asociación y cu-

Himno del Cartero

Música de Jaime Airdi (h)

— Letra de Miguel Gatti

DIGNA FUNCION

I

II

En un himno entusiasta el cartero
rinde honor a su digna función
que acercando a los pueblos del mundo
se ennoblece en su sacra misión;
nada importa las iras del tiempo,
imposible el deber eludir,
no permite la honrada conciencia
detener el humano sentir.

Y emotivas, inquietudes
ilusión de lontananzas
mil secretos y esperanzas
y alegrías y dolor,
todo ello nos prodiga
con la unión de ideal nobleza
sin desmayos, ni flaquezas
a cumplir nuestro deber!

Disposiciones Relativas a la Expedición de Diarios y Periódicos de Montevideo, Hacia el Interior del País

"DIRECCION GENERAL DE **CORREOS.** — Montevideo, setiembre 9 de 1952. — Vistas las presentes actuaciones; la Dirección General de Correos, resuelve: 1º — Reiterar el cumplimiento y aplicación de las disposiciones del Reglamento de expedición de diarios y periódicos de Montevideo, con destino al Interior del País, aprobado por Resolución del Ministerio de Industrias y Trabajo de fecha 18 de junio de 1949 (publicado en el Boletín Oficial del Correo de junio de 1949). 2º — Disponer que por medio de funcionarios de la División Correos se proceda a la ordenación de las chapas de direcciones de los destinatarios de que disponen las empresas periodísticas, agrupándolas con arreglo a las líneas postales de expedición al interior, a cuyos efectos la División Correos buscará el contacto pertinente con las citadas empresas. 3º — Las Jefaturas Departamentales de Correos, o en su caso las Administraciones Postales del Interior, mantendrán controles intermitentes sobre dicho servicio sin perjuicio del que pueda ejercer la Inspección General en la oportunidad de inspecciones al Interior y/o el que considere oportuno interponer en cada caso. Transcribese la presente resolución y la invocada resolución del 18 de junio de 1949 a todos los efectos dispuestos a la División Correos, Inspección General, Inspección de Sumarios y Asuntos Legales, a todas las oficinas del Interior del País; dése al Boletín Oficial y remítase con nota las transcripciones de referencia a las empresas periodísticas de la Capital, estimándole la cooperación necesaria tendiente a obtener los resultados buscados para lograr un exacto y ajustado contralor de los envíos de sus ejemplares por la vía postal; y hecho, archívese."

En cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se transcribe el Reglamento referido:
MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — Montevideo, 18 de junio de 1949. "Visto y Considerando: Que es conveniente reglamentar el servicio de expedición de periódicos de la Capital, de forma que el encaminamiento de los mismos y su entrega a los destinatarios de campaña se cumpla con las máximas garantías de seguridad; Atento a lo informado por la Inspección General de

Hacienda; y con la opinión de la Dirección General de Correos, el Ministro de Industrias y Trabajo, Resuelve:
Artículo 1º — Para la mejor ejecución de este servicio, confiado al Correo Nacional, las empresas periodísticas tratarán de ordenar las chapas rotuladoras de suscriptores, por líneas, de encaminamiento, a cuyo fin la Dirección General de Correos destacará el o los funcionarios competentes con el propósito de organizar en las Administraciones de las Empresas Periodísticas, las correctas vías de encaminamiento. **Artículo 2º** — Las empresas harán sus envíos debidamente empaquetados y establecerán la cantidad de ejemplares que forman cada envío, con la mención a distribuir, cuando se trate de ejemplares a ser encaminados por las siguientes oficinas: Artigas, Isla Sarandí, Islas Cabellos, Salto, Paysandú, Guichón, Merinos, Young, Fray Bentos, Mercedes, Cardona, Colonia, Rosario, Carmelo, Rivera, Tacuarembó, Achar, Paso de los Toros, Durazno, Trinidad, Sarandí, Florida, Melo, Frayle Muerto, Treinta y Tres, Cerro Colorado, Rocha, Lascano, Maldonado y demás oficinas que las empresas consideren conveniente, en atención al número de suscriptores a servir. **Artículo 3º** — Las empresas periodísticas remitirán a los Jefes de Correos una lista de suscriptores servidos por sus respectivas oficinas, para facilitar el más rápido contralor de todos los envíos. **Artículo 4º.** Las referidas empresas proveerán a la Subcentral de Correos de una nómina completa de los suscriptores al diario o periódico, para el mejor cumplimiento de los servicios. **Artículo 5º** — Las empresas tratarán de que todos los ejemplares destinados a la expedición por Correo, sean debidamente rotulados y cargados para ser conducidos a las oficinas del Correo Nacional. **Artículo 6º** — Las empresas periodísticas dispondrán los contralores necesarios para comprobar si durante el transporte de los envíos hasta su llegada a las oficinas postales expendedoras se sustraen ejemplares de diarios o periódicos. **Artículo 7º** — Las empresas comunicarán a las oficinas postales de destino, las altas y bajas que se produjeran en la lista de sus respectivos suscriptores. **Artículo 8º.** — Los Jefes de las Oficinas de Correos dispondrán lo nece-

sario para que se efectúe el contralor de los casilleros respectivos, a fin de comprobar si se hace, en todos los casos, una correcta clasificación de los ejemplares de diarios y periódicos. **Artículo 9º.** — Las oficinas postales del Interior deberán comprobar, a la llegada de cada correo, si los paquetes de diarios y periódicos recibidos, contienen la cantidad debida de ejemplares, de conformidad con la nómina de suscriptores en su poder. En caso de disconformidad, deberán tomar nota los funcionarios postales de la cantidad de ejemplares faltantes y nombre de los destinatarios, formulando, semanalmente, una relación para ser enviada a conocimiento de la Sección Correos de Montevideo y Administración de las Empresas Periodísticas interesadas, a sus efectos. **Artículo 10º** — Las Oficinas Postales adoptarán las medidas necesarias a fin de

hacer la clasificación para las Agencias, funcionario que será responsable de los errores que se comprobaren en la ejecución del servicio. **Artículo 11º** — En las guías de despacho para las Agencias deberá establecerse el número o cantidad de ejemplares de cada diario o periódico que integre los envíos. **Artículo 12º** — En oportunidad, la Dirección General adoptará las pertinentes disposiciones para que sean notificados los señores Agentes que sea siempre el mismo

funcionario el encargado de tes en el sentido de que, al no formular ninguna observación por los despachos, ni recibirse queja de suscriptores del paraje que sirven, serán considerados responsables de cualquier extravío. **Artículo 13º** — Comuníquese, e insértese. (Fdo.) FERNANDO FARIÑA, Ministro de Industrias y Trabajo".

Saludo a usted muy atentamente,
Miguel Aguerre Aristegui
 Director General

EMPLEADOS POSTALES DEL PAIS: LA MISION PERIODISTICA QUE NOS HEMOS IMPUESTO, TIENE SOBRE SI LA RESPONSABILIDAD DE OBTENER RECURSOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO PROGRESISTA DE NUESTRA GRAN OBRA SOCIAL. QUEDA EN VUESTRAS MANOS LOGRAR UNA AMPLIA DIFUSION DE "EL CARTERO" Y CON ELLA LA CANTIDAD DE SUSCRIPTORES INDISPENSABLES PARA LA CONSAGRACION DE NUESTRO IDEAL.

Ubicación y horarios de las Oficinas receptoras de correspondencia en Montevideo

OFICINA	UBICACION	HABILES	FESTIVOS	DOMINGOS
Central	Misiones 1328	8 a 22	8 a 22	Cerrado
Sub.Central	Río Negro 1794	4 a 21	4 a 22	4 a 21
Zona 1 Aguada	Av. 18 de Julio 2022	8 a 19	8 a 12 y de 16 a 19	9 a 12 y de 16 a 19
" 2 Pocitos	Av. Brasil 3085	8 a 19	8 a 12 y de 16 a 19	9 a 12 y de 16 a 19
" 3 Reducto	Av. San Martín 2667	8 a 19	8 a 12 y de 16 a 19	9 a 12 y de 16 a 19
" 4 Paso Molino	Av. Agraciada 3790	8 a 19	8 a 12 y de 16 a 19	9 a 12 y de 16 a 19
" 5 Unión	L. Forteza 2567	8 a 19	8 a 12 y de 16 a 19	9 a 12 y de 16 a 19
Sucursal 1	Piedras 375	8 a 19	8 a 12	cerrado
" 2	Mercedes 929	8 a 21	8 a 21	8 a 12 y de 16 a 21
" 48	Ejido 1315	permanente	permanente	permanente
" Marítima	Muelle Fluvial	7 a 22	7 a 22	7 a 12 y de 18 a 22

Oficina	UBICACION
Suc. 3	Jaime Cibils 2714
4	Propios 2104
5	Estrella del Sur 1548 (Peñarol)
6	Capurro 756
7	José Ellauri 67
8	Maldonado 1933
9	Juan José Quesada 3492 bis
10	Guayabos 1615
11	Uruguayana 3160
12	5 de Abril 4394 (Malvín)
13	Paraguay 2422
14	Barcelona 1713 (Cerro)
15	Cubo del Norte 3601
16	Av. Garzón 1853 (Colón)
17	Comercio 1959
18	Pueblo Santiago Vázquez
19	8 de Octubre 4493
20	Domingo Aramburú 1537
21	Paraguay 1191
22	Miguelite 1786
23	La Tablada
24	Joanicó 3344
25	Larrañaga 2225
26	Casaravilla 850
27	Camino Ariel 4750 (Sayago)

Oficina	UBICACION
Suc. 28	Pte. Batlle 2570
29	Enrique Martínez 2197
30	Fco. Muñoz 3036
32	Jaime Zudañez 2592
33	Cuaró 3206
34	Cuñapirú 1426
35	Rivadavia 2158
36	Gral. Aguilar 1320
38	Av. Gral. Flores 4974
39	Ramón Márquez 3407
40	Vázquez 1204
41	Figuroa 2082
42	Washington 223
43	Luis P. Lengua 1532
45	Gaboto 1463
46	Hospital de Clínicas
47	Charrúa 2012
49	Duvinoso Terra 1069
50	Santiago Sierra 3341
51	Brito del Pino 1438
55	Dr. Decroly 4829 (Malvín)
Ag. 16	Minas 1943
30	Joaquín Canabal 815
110	Tuyutí 2724
155	Bolivia 1401
175	Simón Martínez 6603

Hábiles: de 8 a 12 y de 14 a 17 y 30
 Sábados y festivos: de 8 a 12
 Domingos: Cerrado

Sobre la Ley que regula actividades de las Oficinas Recaudadoras

"Art. 106. — Ningún funcionario ni oficina podrá retener en su poder o en sus cajas, fondos del Estado, que no correspondan a presupuestos debiendo depositarlos en el Banco de la República o en sus Sucursales dentro del plazo de veinticuatro horas, salvo casos excepcionales que deberá justificar. Las Oficinas recaudadoras situadas en localidades donde no exista Sucursal del Banco de la República, remitirán diariamente o por el primer correo a las Direcciones o reparticiones de que dependan, la totalidad de los fondos recaudados, siempre que excedan de veinte pesos.

"Art. 107. — Los tesoreros y funcionarios de cualquier categoría que perciban fondos del Tesoro Público para el pago de presupuestos o gastos, no podrán conservarlos en su poder más de cinco días después de su cobro. Vencido este plazo, el sobrante, si lo hubiere, será depositado en el Banco de la República o en sus Sucursales a la orden de la Oficina depositante.

"Art. 108. — El funcionario que al depositar en el Banco de la República o en cualquier otro, dinero o valores del Estado, en vez de hacerlo a la orden de la Oficina depositante, lo haga a su orden personal o a orden de otra persona, incurrirá en falta grave, penada por la pri-

mera vez, con suspensión máxima. En caso de reincidencia, corresponderá la destitución debiéndose pasar los antecedentes a justicia.

"Art 109. — Los valores o dineros del Estado que deben permanecer en custodia en la Oficina, serán depositados en la Caja o Cajas habilitadas al efecto, no debiendo en ningún caso ser depositados en el domicilio particular del funcionario ni tenerlos éste sobre sí ni en otro sitio alguno de la Oficina. El funcionario que, contrariando las disposiciones de este artículo sea sorprendido con fondos de la Oficina, fuera de la Caja habilitada o de las ventanillas en que se atiende al público si es receptor de impuestos, aun cuando tenga en su poder el importe total de los fondos que le han sido confiados o deba tener, será pasible de una pena de suspensión máxima sin goce de sueldo y de la destitución en caso de reincidencia, todo ello sin perjuicio de las responsabilidades legales en que pueda incurrir de acuerdo con los artículos 169 y 170 del Código Penal. La misma penalidad establecerá por este artículo será aplicada a los funcionarios que contravengan las disposiciones contenidas en los Art. 106, 107 y 108 de la presente Ley".

Ubicación de Agencias de Vapores

Agencia	Ubicación	Teléfonos
Agencia Marítima Carlos R. Bianchi	Juan C. Gómez 1492 2º p.	8.44.70
Agencia Marítima Jaime Carrau Ltd.	Uruguay 933	8.61.84
Cía. de Navegación y Transporte Aéreo.	Plaza Independencia 811	8.48.81-8.48.83
Chadwick Weir C. Ltd.	Cerrito 302	8.61.74
Christophersen y Cía.	Zabala 1591	9.00.42-8.60.30
Dodero S. A. Ag. Marítima	25 de Mayo 411	8.20.73
Pedro Ferrés y Cía.	Rincón 502	8.41.23-8.73.20
Gordon Firing, A.	J. C. Gómez 1492 1er. p.	8.61.76-9.06.26
Houlder Brothers y Co.	Solís 1480	8.47.26-8.55.57
ITALMAR S.A. de Empresas Marítimas	Buenos Aires 584	9.00.97
Lloyd Brasileiro	Piedras 332	8.18.85
Maclean Stapledon S. A.	Cerrito 317/19	8.50.42-8.63.82
Moore Mc. Cormack S. A.	Cerrito 332 1er. piso	8.71.04-8.71.69
Navifrance	25 de Mayo 350	8.41.33
Piñon, Saenz y Vidal S. A.	Piedras 427/29	8.13.72
Reprenmar S. A.	Cerrito 382 Ap. 2	8.41.24-9.02.46
Van Bokkelen y Rohr S. A.	Colón 1411	8.25.14
J. R. Williams S. A. F. y C.	Solís 1533	8.51.22-8.68.63
Wilson Soas y Cía. Ltd.	Misiones 1513	8.12.22

Ubicación de Compañías Aéreas

Compañías	Ubicación	Teléfonos
Air France	Juncal 1381 bis	9.49.09
Alitalia	Buenos Aires 584	9.00.97
British Overseas Airways Corporation	25 de Mayo 485	8.12.30-8.89.42
C.A.U.S.A.	Colonia 1068	8.28.24-9.21.02
Iberia	Colonia 975	9.43.43
K.L.M.	Misiones 1473	8.69.51
Líneas Aéreas Nacionales (Chile)	Julio H. y Obes 1379	8.87.02-9.52.38
Pan American World Airways System	Andes 1341	8.97.87
Panair do Brasil	Andes 1341	8.97.87
P.L.U.N.A.	Uruguay 1107	9.27.72
Scandinavian Airlines System	Julio H. y Obes 1379	8.87.02-9.52.38
Varig	18 de Julio 1121	8.26.00-9.26.00-9.25.51

Cada persona tiene ciertas aptitudes nativas para hacer algunas obras con originalidad y con más facilidad que los demás. Estas aptitudes deben orientar su vocación.

EMERSON

Se nota nuevamente la falta de Hilo Sisal para liar los Paquetes Kilos

Otra vez debemos hacer notar por intermedio de nuestro órgano periodístico, la falta reiterada de un imprescindible elemento de trabajo; nos referimos al hilo sisal. Si en otras oportunidades —dentro del corriente año— los trastornos relacionados con la ausencia del sisal, se traducían en graves inconvenientes para el desarrollo de los servicios, en ésta, cercana ya al fin del año y con el acumulación de correspondencia (impresos) característica propia de la época, fácil resulta vaticinar que la afluencia de envíos superará abiertamente la salida que pueda darse a los mismos, causando un daño irreparable al público y a la Institución.

La carencia de hilo sisal impide liar los impresos que en conjunto pesan más de un kilo y distribuirlos por camión como es de práctica. Si esta situación se prolongara, el reparto de impresos sufriría una demora tal, que unido a la gran cantidad de piezas que cursan en las tradicionales fiestas de fin y principio de cada año, haría muy difícil su estabilización a plazo breve. Creemos que se imponen urgentes medidas al respecto.

SI UNA TRANSACCION COMERCIAL ES MOTIVO DE VUESTRAS INQUIETUDES; SI UN RECUERDO SENTIMENTAL INVADE VUESTRO ESPIRITU O UNA SIMPLE NOTICIA DE OTRO ORDEN PROMUEVE VUESTRA CURIOSIDAD, EL CARTERO SERA SIEMPRE EL MAS GRATO MENSAJERO DE ESPERANZA. COLABORAD EN SU IDEAL DE SUPERACION.

TARIFAS POSTALES

Categoría de los envíos	Unidad de peso	Servicio Urbano	Interior			Peso Máximo
			Américas y España	Europa (1)	Africa Asia Oceanía	
CARTAS	Por los primeros 20 gramos	0.03	0.07	0.12	2 kilogramos	
	por cada 20 grs. subsiguientes	0.03	0.05	0.08		
TARJETAS POSTALES	cada una	0.03	0.05	0.08	—	2 kilogramos
	por los primeros 250 gramos	0.10	0.10	0.15		
	NEGOCIOS por cada 50 gramos subsiguientes	0.02	0.02	0.03		
	MUESTRAS por los primeros 100 gramos	0.02	0.02	0.06		
	SIN VALOR por cada 50 gramos subsiguientes	0.01	0.01	0.03	500 gramos	
IMPRESOS	Categoría 1ª por cada 50 gramos o fracción	0.02	0.02	—	Argentina 10 Kg. obras en un solo volumen 10 kilog.	
	Categoría 2ª por cada 100 gramos o fracción	0.005	0.005	—	5 kilogramos Argentina 10 Kg.	
	Categoría 3ª por cada kilogramo o fracción	0.01	0.01	0.01	7 kilogramos 5 kilogramos	
	Categoría 4ª por cada 100 gramos o fracción	0.005	0.005	—	Argentina 10 Kg. obras en un solo volumen 10 kilog.	
IMPRESOS EN GENERAL	por cada 50 gramos o fracción	—	—	0.03	3 kilogramos obras en un solo volumen 5 kilog.	

(1) Menos España y posesiones de EE. UU. y España.

Contornos Brillantes Asumió

El día 28 de Octubre ppdo., tuvo lugar en nuestro flamante Parque de Vacaciones, sito en el Camino Beramendi N°. 5080, una recepción en honor de la Prensa de la Capital a la que también concurrieron especialmente invitadas, las altas autoridades del Instituto de Correos.

Puede decirse que el mencionado acto se constituyó en una nota de profunda repercusión social, y que permitió conocer la autorizada opinión de los asistentes, en el sentido de que la obra de los postales merece, por sus extraordinarios valores —ya sean espirituales o materiales— el apoyo consecuente de los Poderes Públicos.

EN LA RECORRIDA DEL PARQUE

A media tarde, presentes ya en nuestra casa los representantes de la Prensa, las autoridades del Correo y los invitados especiales, se inició la recorrida del campo con los consiguientes altos en el camino, marcados por una nota gráfica o la filmación de aspectos interesantes del predio, por parte de Emelco. Tanto las construcciones, de sobrias y modernas líneas, como las bellezas naturales del campo, merecieron los elogios y variados comentarios de la concurrencia, que en general no esperaba, esa es la verdad, encontrarse frente a una obra con adelantos tan notables.

AGRADABLE SERIE DE AMENIDADES

Vueltos al chalet principal, y mientras se ultimaban los preparativos del lunch a servirse, estuvieron a cargo del Sub-Director de Correos Sr. Hamlet H. Vaillant y del delegado de la Tribuna Popular Sr. Urrutia — oriundo del hermano País de Chile, — una prolongada y amena serie de entretenimientos con naipes, como asimismo diversos juegos de prestidigitación que hicieron las delicias y merecieron el caluroso aplauso de los presentes.

EL HOMENAJE A LA PRENSA

Entrada ya la noche, se procedió a pasar al salón co-

medor donde habría de servirse el lunch en honor de los periodistas. En medio de una general expectativa, el Sr. Ramón Antonio Martínez, Presidente de nuestra Entidad, con breve pero elocuente disertación, ofreció el merecido homenaje a quienes, por la libre función que cumplen, se erigen en los más auténticos representantes de la Democracia. Tuvo palabras de reconocimiento por la colaboración que en todo momento le han prestado los órganos periodísticos a nuestra Asociación y en el mismo sentido se dirigió a las autoridades del Instituto Postal.

Seguidamente pronunciaron sentidos y brillantes discursos, el Director General de Correos Dr. Miguel Aguerre Aristegui y el Sr. Urrutia en representación de la Prensa.

Nuestro Director, hizo notar su complacencia por el carácter familiar que la acción de los postales iba adquiriendo y formuló sinceros votos por la feliz culminación de los lazos fraternos que ya tan fuertemente se estrechaban. El Sr. Urrutia abarcó diversos tópicos concernientes al sentido social, cultural y sentimental de nuestra obra y matizó, a la vez, la mística serenidad de su ilorida verba, con algunas bellas parábolas, que arrancaron espontáneos tributos de palmas y admiración, de parte del selecto núcleo concurrente.

Con posterioridad, y luego de ser escuchadas algunas palabras de nuestro estimado

amigo y vecino de la zona Sr. Martinelli — quien expresó su alegría por tenernos tan cerca de su quinta — los miembros integrantes de nuestra Comisión Directiva y algunos colaboradores, entonaron el Himno al Cartero, cuyas armoniosas y vibrantes notas, colocaron la rúbrica emocional, al momento trascendente que se vivía. Algo más tarde, entre recitados, canciones y risas, los automóviles y el ómnibus expreso, contratado a los fines exclusivos de ida y regreso del Parque, tomaron rumbo a los centros urbanos.

EN FORMA UNANIME SE RECONOCIO QUE LOS PODERES PUBLICOS DEBEN PRESTAR SU COLABORACION A NUESTRA OBRA SOCIAL

Algo que realmente reconforta y que no podemos pasar por alto en esta ocasión tan propicia, es la opinión que a los asistentes al homenaje a la Prensa, les mereció la si-

tuación actual de nuestra obra con respecto a una posible ayuda de los Poderes Públicos del País.

En efecto, tanto los integrantes del periodismo nacional, como las autoridades del Instituto de Correos, se pronunciaron en el sentido de que los gobiernos del Uruguay se han sindicado en todos los tiempos, por su benéfica y sí que altruista obra, capaz de levantar, por lo menos en algunos de sus aspectos fundamentales, el nivel de la vida humana.

Reconocieron también en las supremas autoridades de nuestra patria, la preocupación siempre justificada de que los dineros que vota para el fortalecimiento de las organizaciones que se dedican a promover la superación cultural del individuo, estén garantidos por la solvencia moral de las autoridades que las dirigen, por el prestigio y la jerarquía de que las Entidades favorecidas gozan en el medio en que actúan y

desde luego por el alcance de la gestión social a que esos dineros son destinados.

Además no dejaron de comprender la justificación que tienen, también, las exigencias de las autoridades nacionales, en cuanto a que se presente por las Instituciones interesadas en recibir su colaboración, un principio serio de la obra que promueve su solidaridad de ayuda económica, como una demostración terminante de que sus aspiraciones parten de una base firme, capacitada, en consecuencia, para asegurar al gobernante el buen destino de los dineros públicos empleados en ella. Con respecto a nuestra Entidad y en lo referente al asunto que tratamos, corresponde expresar que hace algún tiempo se vislumbró en quienes representan a los Poderes Públicos, el deseo de ofrecer el apoyo económico del Estado para solventar los gastos atinentes a la adquisición del predio para Parque de Vacaciones.

Con la inauguración del los Postales, se cumple una siasmo, dedicación y fe en nuestra Entidad; si perseveran tan honorables antecedentes un camino que nos indique epreciadas conquistas

la Recepción a la Prensa

Los Públicos deben apoyar nuestra obra social

Pero ese anhelo firmemente manifestado por algunos legisladores, no logró concretarse en su oportunidad, debido a la falta de entendimiento en la Cámara de Representantes, sobre la mejor manera de sancionar la ley que concedía la cantidad de \$ 200.000 para la compra del inmueble que, a los fines establecidos, se pensaba en aquel entonces adquirir. Por nuestra parte, nos corresponde opinar que, entre los diversos motivos circunstancialmente opuestos a la concesión —por parte del Estado— de una ayuda económica, bien podría incluirse como el de orden más influyente, el relacionado con la carencia de un principio de las obras, que diera la pauta inequívoca del esfuerzo, que ya en el terreno práctico nuestra Asociación hubiera realizado. En el presente la situación ha cambiado en absoluto. Nuestra Institución con su solo esfuerzo, con el respaldo económico emanado directamente

de sus recaudaciones por cuotas sociales y la conocida colecta de \$ 25.000 entre la Industria, el Comercio y la Banca del País; y por sobre todas las cosas bajo su única y total responsabilidad, ha consagrado la compra de un campo, con mejoras edilicias de hermosas y modernas líneas, que dice en forma elocuente de la presencia de una obra social de reales méritos.

¿No es razonable entonces pensar que ha llegado el momento de que los gobernantes orientales, fieles a la tradición de solidaridad permanente con realizaciones de esta naturaleza, nos brinden el estímulo necesario para la feliz culminación de las obras?

Los periodistas y los funcionarios superiores del Correo, presentes, estimaron que sí, y nos instaron a renovar próximamente las gestiones paralizadas, en la seguridad de que las primeras autoridades de la Nación no sólo sabrán apreciar en todo su valer, la noble y sacrificada misión que nos

hemos impuesto, sino que consecuentes con su acción protectora de los altos fines morales y materiales del hombre, no nos han de retacear en lo mínimo, su invalorable colaboración. Por cierto que, en lo que a nosotros respecta, no hemos de demorar mucho en presentarnos nuevamente ante quien corresponda, a fin de obtener los resultados satisfactorios que diversas causas, totalmente ajenas a la mala voluntad, impidieron conquistar en anterior ocasión.

Por lo demás, sabemos que contamos con el apoyo eficaz de los periodistas de la metrópolis y de la Dirección General de Correos, cuyos representantes en la recepción ofrecida, juzgaron que era éste, precisamente, el mejor momento para que el Estado se decidiera a cooperar con el Parque de Vacaciones de los Postales.

Porque es necesario puntualizar, que si bien el campo ha sido comprado y las mejoras en él incluidas traducen

una situación progresista de vastos alcances, aún estamos muy distantes de que ofrezca —como lo requiere un Parque de Vacaciones— todas las comodidades indispensables para el alojamiento de los asociados y sus familias.

Además de la edificación para instalar dormitorios comedores, cocinas, baños, etc., etc., es sumamente necesario introducir mejoras que contribuyan a fomentar la cultura física e intelectual, como asimismo el deleite espiritual de quienes concurren a usufructuar de los beneficios que, en ese sentido, corresponde conceda nuestra Institución. Bibliotecas canchas de fútbol, Basket-Ball, bochas, tennis, y otros interesantes juegos, como también una amplia plaza de deportes, deben significar una realidad a plazo breve, para que nuestra obra asuma la enjundia que en materia social anhelan todos sus propulsores y reclaman, por otra parte, los que se han de constituir en sus directos beneficiados.

Ante este anhelo colectivo de un funcionariado que como el de Correos, coopera en grado superlativo con las funciones públicas —una de las más importantes— que regulan las actividades del País, creemos que no han de permanecer insensibles los gobernantes de los distintos partidos políticos que conforman el poder nacional, que si bien discrepan en ideas para darle solución a los problemas que les incumben, en cambio sienten de la misma manera y piensan también en idéntica forma, cuando se trata de darle una mano a las Entidades que repetidas veces de la ley Democrática se empeñan en una tarea sacrificada, plena de dedicación y entusiasmo y por sobre todo, de hondo contenido social.

Esperamos, en consecuencia la ayuda oficial; pero debemos hacer notar que si ésta no se produjera, por cualquier circunstancia, seguiríamos igualmente firmes en la

brecha, con ese férreo espíritu de combate que nos ha significado hasta el momento, nuestra mejor carta de victoria.

DELEGADOS DE LOS INSTITUTOS DE LA PRENSA Y FUNCIONARIOS DEL PERSONAL SUPERIOR DEL CORREO QUE SE HICIERON PRESENTES EN LA RECEPCION

Hicieron acto de presencia en la reunión que en honor de la Prensa comentamos precedentemente, las siguientes personas vinculadas al periodismo de la Capital.

Sr. Manuel Magariños Vice-Presidente del Círculo de la Prensa.

Sr. Miguel Ortíz. Secretario del Círculo de la Prensa y representante de "El Día".

Sres. Urrutia y Armando Islas. Delegados de la Tribuna Popular.

Sr. De León, en representación de "El Plata" y "El País".

Sr. Miguel Ángel Vázquez, Delegado de "El Debate".

Sr. Marcos Balestra; Representante de "Emelco".

A CONTINUACION SE DAN A CONOCER LOS NOMBRES DE LOS FUNCIONARIOS SUPERIORES DEL INSTITUTO POSTAL QUE PRESTARON SU ADHESION A LA MAGNIFICA FIESTA

Director General de Correos; Dr. Miguel Aguirre Aristegui. Sub-Director; Señor Hamlet H. Vaillant.

Inspector General; Señor Eduardo Vázquez.

Contador; Pío S. Quartara. 2º. Jefe División Administrativa: Sr. José Guadiol.

Jefe División Correos; Señor Antonio A. Sosa.

Nos place finalmente destacar que dos gentiles damas, la Sra. del Contador Quartara y la escribano Mirta C. Quintana, pusieron una nota de suma cordialidad y simpatía en este inolvidable homenaje tributado por la Asociación de Funcionarios Postales, a la Prensa de Montevideo.

el Parque de Vacaciones de una etapa jalonada de entusiasmo en los nobles postulados de veríamos en la aplicación de estos, nunca nos ha de faltar el rumbo cierto de las más justas del porvenir.

II Congreso Americano de Medicina del Trabajo

Síntesis informativa, de la labor de la Delegación Uruguaya — Sociedad de Medicina del Trabajo del Uruguay — Río de Janeiro — 20 a 28 de Setiembre de 1952.

Respondiendo a la invitación formulada, para asistir al II Congreso A. de Medicina del Trabajo del Uruguay, resolvió concurrir, interesando también a las Autoridades Nacionales, a los Organismos públicos vinculados al tema, y a las Sociedades Científicas Médicas del Uruguay.

El número de Miembros de este Congreso, ascendió a cuatrocientas personas, delegados de entidades y personas, correspondientes a diez y nueve naciones americanas.

Llevaron la representación del Uruguay, los Miembros de la Sociedad de Medicina del Trabajo del Uruguay, Drs. José A. Aguerre, Rómulo Ardao, José F. Arias, Manuel Gortari, Elbio R. Guianze, Pablo P. Recarte y Antonio Stella. Se incorporó a los mismos en Río de Janeiro, la Dra. Isaura Pérez de Frigerio, esposa del Agregado Militar a la Embajada Cnel. Frigerio.

La Delegación, fué recibida por el Embajador del Uruguay en el Brasil, Dr. Giordano Bruno Eccher, para quien la Delegación deja expresa constancia de reconocimiento, por las atenciones prestadas.

En la tarde del 20 de Setiembre, día de la inauguración del Congreso, la Delegación fué recibida por el Prefecto, en el Palacio Guanabara.

A las 21 horas de ese día, tuvo lugar la inauguración oficial del Congreso en la gran Sala del Ministerio de Educación, haciendo uso de la palabra, el Presidente del Congreso Prof. Dr. Arlindo de Assis; el Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Víctor Tavares de Moura; el Director de la Unión Americana de Medicina del Trabajo, Prof. Dr. José Pedro Reggi, y el Presidente de la Sociedad de Medicina del Trabajo del Uruguay, Dr. José F. Arias, en representación de las 19 delegaciones de América.

En la mañana del domingo, día 21, la Delegación Uruguaya presidida por el Embajador Dr. Eccher, Agregados de la Embajada, y con la asistencia de familiares de Delegados, rindió homenaje en el Cementerio San Francisco Xavier, al Dr. Piaggio Blanco, y compatriotas acompañantes de su destino; haciendo uso de la palabra, el Dr. Gortari, por el Ministerio de Salud Pública; el Dr. Ardao, por la S. de Medicina del Trabajo; el Dr. Guianze y el Dr. Aguerre, por los discípulos y amigos.

Al constituirse e iniciar sus trabajos, en la mañana del lunes 22, las seis secciones del Congreso, fueron designados para presidirlos de ellas, las de Aspectos Sociales de la Medicina del Trabajo y la de Patología del Trabajo, respectivamente, el Dr. Arias y el Dr. Ardao, Presidente y Vicepresidente, de la Sociedad de Medicina del Trabajo del Uruguay, que si bien multiplicó las tareas de estos Delegados, dada la cantidad de informes presentados, constituyó un importante factor de exteriorización del País, aplaudiéndose por los Congresales, la forma con que fueron conducidas las deliberaciones.

En horas especiales, fueron considerados los seis temas oficiales del Congreso: Salubridad e insalubridad del Trabajo. Patología del Trabajador del Petróleo, que tuvo por informante, al Delegado mexicano Dr. Alejandro Castaneda, y en el que tuvo destacada intervención, el Dr. Rómulo Ardao, con sus estudios clínicos, exámenes radiográficos y de laboratorio presentados, referentes al trabajador del petróleo, motivando un importante movimiento de ideas alrededor de sus investigaciones y conclusiones, consideradas en modo especial al votarse la resolución de este tema.

El III tema del Congreso, fué el de Patología del Trabajador rural, para el que ya había sido designado el Dr. José F. Arias, que le dió la extensión de Patología y Medicina Social del Trabajador Rural, considerando distintos capítulos y antecedentes, acompa-

ñados de conclusiones, que fueron aprobadas íntegramente por unanimidad.

Los otros temas oficiales, fueron: Cáncer Profesional. Traumatología del Trabajo y Recuperación del Accidentado. Protección Social del Trabajador.

El Dr. José A. Aguerre, presentó el tema: Maternidad y Trabajo, acompañado de estudios realizados en instituciones de nuestro Ministerio de Salud Pública, Servicio Cooperativo Interamericano, Sociedades Mutualistas, Cajas de Compensación, Sección Pre-natal y Protección Materno-infantil — Consejo del niño, resumiendo sus estudios en microfilm, mereciendo general aprobación sus conclusiones.

El Dr. Manuel Gortari, presentó el tema Servicios Médicos en la Industria, con sus observaciones de su Dirección de Medicina Industrial del Ministerio de Salud Pública, considerando la necesidad impostergable de servicios médicos integrales en la industria, y la formación profesional especializada en nuestra facultad, conclusiones aprobadas.

El Dr. Pablo Recarte, presentó valioso informe, comentado en distintas reuniones efectuadas, relacionado con el tema: Substancias Tóxicas y Agentes Nocivos del Ambiente Ocupacional. Máximo de Concentración y Exposición compatible con Prácticas Higiénicas Correctas. Este estudio, que motivó un laborioso trabajo al Dr. Recarte, define los problemas higiénicos del ambiente ocupacional; estudia el significado, la interpretación y la copilación ordenada de datos técnicos, que se consideran de interés para el Higienista del Trabajo. Sus conclusiones, aprobadas y elogiadas así como el trabajo en su totalidad, ha de ser publicado, satisfaciendo demandas de su posesión.

El Dr. Elbio R. Guianze, informó con cuadros gráficos, sus estudios de exámenes colectivos pulmonares y estadísticas médicas, propiciando orientaciones a establecer, para la perfecta organización de estos servicios en establecimientos industriales, como ser el de su propia actuación y otros semejantes, compartiéndose sus fundadas opiniones.

El Dr. Antonio Stella, acompañando su información de microfotografías de biopsias de la mucosa bucal en obreros de diferentes industrias, mostró mucosas clínicamente pigmentadas, llamando la atención con su estudio e investigación, la eliminación por la mucosa de sustancias agentes nocivos, mereciendo esta exposición-iniciación de estudio, gran interés.

En las sesiones correspondientes, fueron también leídos, estudios de otros Miembros de la So-

ciudad de Medicina del Trabajo, a quienes no les fué posible asistir a las reuniones: Dr. Juan C. Chans Caviglia, sobre Orientación Profesional en la Medicina del Trabajo, por el Dr. Guianze, Dr. Jorge A. Mazzileff, relativos a estudios Morfológicos Antropométricos de la Obrera Uruguaya, leído por la Dra. Pérez de Frigerio. Dr. José Olivera Ubios. Contribución a la Patología del Trabajador Rural, leído por el Dr. Guianze.

Los Informes de Investigación de los Drs.: Recarte, Ardao y Stella, fueron premiados con Mención Honorífica.

Las Radiodifusoras de Río, invitaron especialmente a los Delegados uruguayos, a la realización de transmisiones en Mesa Redonda, habiendo intervenido en la de Cruzeiro do Sul, los Drs. Recarte, Ardao, Guianze y Gortari, y en la de Mauá, el Dr. Recarte.

En la sesión plenaria del Congreso, del día 28, se consideraron y aprobaron las conclusiones del Congreso, cerrándose esa sesión, con un acto, en el que se designó al Dr. Arias, Primer Miembro Honorario de la Unión Americana de Medicina del Trabajo, entregándosele el diploma correspondiente.

De acuerdo con la disponibilidad de tiempo, permitido por las tareas que cada Delegado tuvo el deber de atender, se efectuaron visitas al Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial, Servicio Social de la Industria, Id. del Comercio, Escuelas Politécnicas, Colonias de Vacaciones, Organizaciones Médicas Industriales, etc.

La organización, forma de trabajo y consagración a los fines del Congreso de la Delegación Uruguaya, mereció que el Presidente de la Comisión Organizadora del Congreso Dr. Víctor Tavares de Moura, entregara al Presidente de la Delegación Uruguaya, para cada uno de sus miembros integrantes, artísticas medallas recordatorias, que a su vez el Dr. Arias entregó al Embajador Dr.

Eccher, quien en un acto emotivo de despedida, las puso en manos de cada Delegado.

La Delegación Uruguaya, ha dejado Río de Janeiro, con múltiples afectos para todos los actuantes y organizadores del Congreso; en especial, para las Mesas Directivas organizadoras del mismo, con sus Presidentes Dr. Arlindo de Assis y Víctor Tavares de Moura, cuyas órdenes de trabajo fueron siempre honores, y cuyas manifestaciones verbales y de acción, fueron de antiguos amigos. Así también dejamos dicho, para el Director de la Unión Americana de Medicina del Trabajo (Organismo en Evolución) Dr. José Pedro Reggi.

Un capítulo especial, mereció para toda la Delegación, y para los familiares que vinieron con algunos de sus miembros, el Embajador del Uruguay, Dr. Bruno Eccher, que nos ha considerado con máxima elevación espiritual, y que ha cerrado esa elevación con un telegrama recibido en Montevideo, después de partir, y que aún en indiscreción nos permitimos publicar, por lo que significa de bondad, de afecto y de estímulo, para seguir obrando en el bien.

Dice así el telegrama: "Dr. José F. Arias. — Con orgullo patriótico y mucho afecto, siento necesidad hacer llegar a Ud. y dignísimos integrantes prestigiosa Delegación del Uruguay al Congreso de Medicina del Trabajo termina celebrarse esta magnífica ciudad de Río, las más expresivas felicitaciones por excepcional actuación que poniendo manifiesto alta capacidad técnica fué también ello fuente exponente superior cultura fino trato conquistó aplauso admiración Congreso. Afirmó tradicionales fraternos vínculos nos unen grande Brasil hermano y ratificó altos valores el Mundo. También nuestra admiración brillante actuación señoras y señoritas tanto prestigiaron virtuosa mujer uruguaya. Toda consideración y estima Embajador Eccher."



Alcanzar los más elevados ideales por el camino del bien, fué, es y será nuestro lema.



EL SOLITARIO

Detesto el ser guiado, lo mismo que el ser guía. ¿Mandar? Es pobre cosa! ¿Obedecer? ¡Jamás! Quien para sí terrible no sea, no podría causar terror, ni menos guiar a los demás. ¿Ser norte? ¡Ni siquiera de la existencia mía! Mejor es que no sepas, hermano, adonde vas. Por tu camino sigue, sin preguntar al día qué ha sido de la noche que se quedó detrás. Como los moradores de los profundos mares me gusta —enamorado de todos los azares— desvanecerme, a veces, dentro mi propio ayer; y abiertas a mi mente las sendas del ensueño, recordarme a lo lejos cuál se recuerda un sueño, seducirme a mi mismo, "marchar hacia mi ser".

FEDERICO NIETZSCHE.

EDGAR ALLAN POE, EL POETA DE LA DESOLACION

Por DALE CARNEGIE

Edgar Allan Poe fué uno de los genios más notables y románticos que jamás escribiera un soneto o ideara un cuento de misterio. Estaba destinado a cruzar como un gigante por las páginas de la literatura norteamericana. Fué retirado de la Universidad de Virginia por su desenfadada pasión por el juego y la bebida; y más tarde sometido a un consejo de guerra y expulsado de West Point porque ignoró todas las ordenanzas y se quedaba en sus habitaciones escribiendo versos cuando debía de estar en el polígono haciendo ejercicios con un fusil.

Poe quedó huérfano muy niño y fué adoptado por un rico tabacalero. A la postre el comerciante se volvió contra su hijo adoptivo, le pegó con un bastón, lo echó de la casa, lo desheredó y se negó a dejarle un sólo centavo.

La historia del matrimonio de Poe es una de las narraciones más bellas de la literatura. Se casó con su prima carnal, Virginia Clem. A la sazón no tenía dinero. Nunca había tenido dinero y nunca lo tendría. Bebía alcohol puro. Su única hermana se había vuelto loca, y algunos lo acusaban a él de estar medio loco. Poe le doblaba la edad a su esposa. Tenía veintiseis años y ella trece. Según todos los antiguos adagios de cuadernos de caligrafía, su matrimonio debía de haber terminado en un rápido desastre. Pero no fué así: Fué un triunfal idilio romántico. Poe adoraba a esta esposa-niña, y su inmortal amor por ella le inspiró algunos de los más exquisitos poemas que han enriquecido el idioma inglés.

Edgar Allan Poe escribió cuentos y creó versos que estaban destinados a figurar entre las glorias y los tesoros literarios de la tierra; y sin embargo no podía vender esas inmortales obras maestras por dinero bastante para comprar pan. Por ejemplo, dió al mundo un poema que se ha hecho inmortal:

**Y aún el cuervo inmóvil, fijo,
sigue fijo en la escultura,
sobre el busto que ornamenta
de mi puerta la moldura...
y sus ojos, son los ojos de un
demonio que durmiendo, las
visiones va del mal;
y la luz sobre él cayendo, sobre
el suelo arroja trunca
su ancha sombra funeral...**

Poe escribió y reescribió y revisó "El Cuervo", y trabajó en él intermitentemente por diez años; y sin embargo tuvo que venderlo sólo por diez dó-

lares; a dólar por cada año de labor.

John Barrymore en Hollywood, ganaba más por cada minuto de trabajo. Evidentemente hay más dinero en las películas que en la poesía.

Poe, como he dicho, recibió diez dólares por escribir **El Cuervo**; y el manuscrito original de ese poema se vendió no hace tanto en decenas de millares de dólares. ¿Por que dejamos morir de hambre a nuestros genios mientras viven, y después de muertos pagamos sumas fantásticas por sus simples autógrafos?

En el Grand Concourse de New York está la casita en que vivieron Poe y Virginia. Cuando Poe la arrendó hace cien años, era una desvencijada choza que se caía a pedazos. Ahora está rodeada de casas de departamentos; pero entonces se hallaba en pleno campo rodeada de manzanos; y cuando llegaba la primavera, la atmósfera se llenaba de fragancia de las lilas y del perfume de las flores de cerezo, y en el aire se oía el zumbido de las abejas. Era un sitio bellissimo, un lugar de ensueño.

Poe alquiló la casita por tres dólares al mes; pero no podía pagar siquiera aquella renta. Su mujer estaba enferma de tuberculosis; y no tenía con qué comprarle alimentos. A veces se pasaban días enteros sin probar bocado. Cuando los dientes de león comenzaban a florecer en el patio, los arrancaba para hervirlos y comer diente de león, día tras día.

Cuando los vecinos se enteraron que Poe y su mujer se hallaban a punto de morir de hambre, les trajeron cestas de comida. ¿Lamentable? Sí, pero él poseía el don del canto, y ella el don del amor... y eran felices, a pesar de su miseria.

Virginia murió allí hace un siglo; y muchos meses antes de morir estuvo tendida en un colchón de paja sin mantas suficientes para entrar en calor. Cuando se enfriaba demasiado su madre le frotaba las manos y Poe los pies. Poe cubría su cuerpo tiritante con el viejo capote militar que usara en West Point, y de noche procuraba con halagos que el gato durmiese a sus pies.

Cuando Virginia murió, Poe no tenía dinero para enterrarla; y si no hubiese sido por la bondad de un vecino, habría sido sepultada en la fosa común.

Hace años, el Estado de New York compró aquella casita y la convirtió en un santuario. Para mí, es una choza de ensueño, llena de obsesivos y melancólicos recuerdos, y apenas puedo arrancarme a ella cuando la visito.

Virginia murió en Enero. Transcurrieron los meses llegó la primavera, volvió a salir la luna e iluminar los manzanos y las estrellas rutilaron en el horizonte ponentino, pero Poe seguía soñando y añorando a su Virginia; y movido por aquella añoranza, escribió el más bello tributo de amor que hombre alguno ha rendido a su esposa:

**Pues la luna ascendente, dulce,
Tráeme enseños de Annabel
Lee:
como estrellas tranquilas, las
pupilas
me sonríen de Annabel Lee;
y reposo en la noche embellecida,
con mi siempre querida, con
mi vida;
con mi esposa radiante, Annabel Lee:
en la tumba, ante el mar de
Annabel Lee.**

REFLEXIONES EN TORNO A LAS OBRAS DE EDGAR ALLAN POE

El personaje de "Los Anteojos" era tan miope que se enamoró de su tatarabuela creyéndola una joven; cuántas jamonas solteras habrá por aquí que desearían encontrarse con un hombre así!

El negro Júpiter cuando vió al "Escarabajo de oro" debió pensar: ¡Por Júpiter! ¿Cuánto me darán por él en el Monte de Piedad?

"El Cuervo" es el símbolo de los deudores recalcitrantes; cuando viene el de la "cuentita" con la interrogativa: ¿Cuándo cobraré?, se encarga de responder: ¡Nunca más!

"La semana de los tres domingos" se llama un cuento de Poe. ¡Sería ideal una semana así para los carreristas y empleados de oficina!

"Ligeia" fué una poetisa que escribió: "El gusano vencedor" pero luego se dió el lujo de vencer al gusano resucitando después de muerta.

Egeo, el loco enamorado de Berenice, que le sacó limpiamente la dentadura cuando ella murió, demostró profunda pericia y cono-



MARIA ANTONIETA SAGREDO

La destacada educadora y ex-cetisa poetisa señorita María Antonieta Sagredo, hija benemérita de la República Dominicana, ha entrado a la inmortalidad y por la puerta mayor, el 28 de agosto de 1951.

El anchuroso cielo de Puerto Plata, ciudad de aquel culto país antillano, y que había cobijado sus sueños y sus arraigados sentimientos de católica, hubo también de recoger el postrer latido de su corazón.

Colmada su vida de penurias y privaciones, y víctima además de una penosa dolencia, esta iustre luchadora cuyo espíritu de excepción se había templado en la profesión del amor hacia el prójimo, supo servirse de su fortaleza moral para cumplir con su noble apostolado. Y ejerciendo el mismo, ansiosa de esparcir a manos llenas el germen bendito de su sabiduría cristiana, se internó en mundos donde reinaban las tinieblas de la ignorancia para impartir sus elementales enseñanzas. Ella llevó consuelo donde habitaba el dolor y serenidad adonde prevalecía la confusión.

La personalidad de María A. Sagredo adquiría así contornos excepcionales. Pues con humildad sacrosanta sabía dictar clase prodigando a la vez su pan de ternura, a los huérfanos asilados; a los honrosos campesinos y también a aquellos seres que tal vez sin quererlo habían desviado su verdadera ruta. En efecto, para asesorar a éstos, y siempre asistida por su credo y por sus conocimientos pedagógicos, se trasladaba semanalmente a los distintos establecimientos carcelarios.

La Medalla al Mérito de Educación, alta distinción que le fuera acordada por sus virtudes y desvelos, fué, en su calidad de estímulo, la luz que alumbró sus agotadores esfuerzos, sus vicisitudes, su estrechez económica y



cimientos odontológicos; le sacó todos los dientes actuando él en estado inconsciente!

"Mister Valdemar" debía llevar el N° 48 en la lista de las obras de Poe; es "el muerto que habla".

"Una historia de las Ragged Mountains" nos relata un caso de metempsicosis con repetición: un hombre que vivió dos vidas en distintos siglos, muriendo ambas veces de la misma manera. ¡Vaya una monotonía! ¡Así no vale la pena tener dos vidas!

Héctor Strazzarino.

esa rara pena, muy suya, de no poder extender aun más sus actividades en la redentora misión que cumplía como educadora y como pastora de almas.

Su heroicidad aparece asimismo traducida en la meritoria orientación que imprimiera a las distintas Instituciones educacionales y religiosas, que ella misma fundara.

Entre tanto, la potencia de su mente privilegiada y los dones de su alto espíritu, conducíanla con igual fortuna por los caminos de la literatura. Testimonio de ello es su sentida obra en prosa y verso, intitulada "Ercilia" que hijanara en memoria de la preclara patriota Ercilia Pepín, figura prominente en el historial cívico dominicano.

Publicó además varios breves folletos en verso, fruto de su acendrado temperamento lírico. ¡Sabía María Antonieta que la humanidad, para restañar sus heridas, necesita de la dulce amargura de los que cantan!

La cosecha póstuma de la señorita Sagredo la constituye una Autobiografía que lleva por título "En la Senda...", libro que dejara en trámites de publicación.

¡Y caba señalar que era éste un sueño que habría de ver ella cristalizado merced a la contribución pecuniaria de generosos y altruistas amigos y admiradores!

Los que seguíamos el proceso de su florecimiento intelectual en los últimos años, habremos de apreciar a través de dichas memorias, las dimensiones del ejemplo que enalteciera a su patria esta mujer cuya alma de santa la llevó a cultivar la sensibilidad al calor de ingentes sacrificios.

Su obra didáctica, espiritual, cultural y profundamente moralista, estará reflejada en ese libro que ha escrito con sangre de su intelecto y de su estoico espíritu.

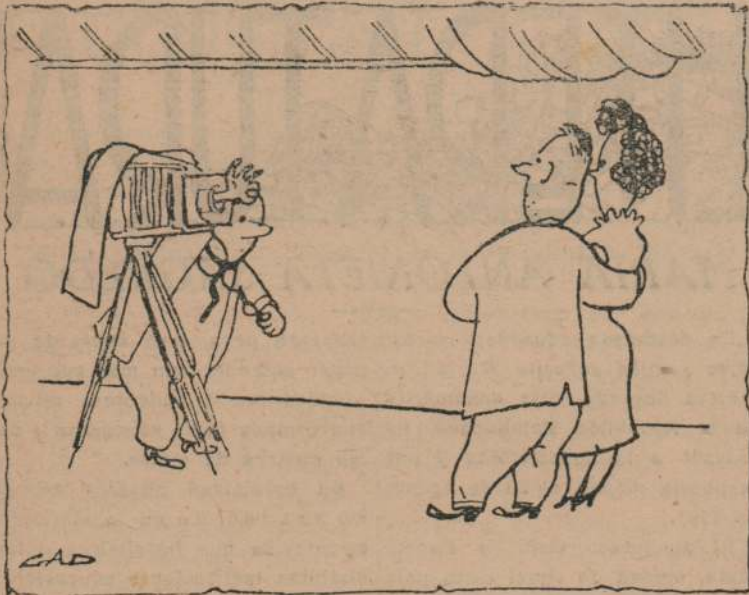
¡María Antonieta Sagredo! El tiempo, saturado de infinito, danza en el luminoso escenario de tu ocaso!... Y tú, desde el alto picacho de la posteridad has de mirar como refloran y fructifica el árbol frondoso de tu bondad jesucristiana. Arbol que cultivaste regida por esa sublime ansia de redimir a los que viven muriendo entre las tinieblas de la incredulidad!

María B. de Casales.

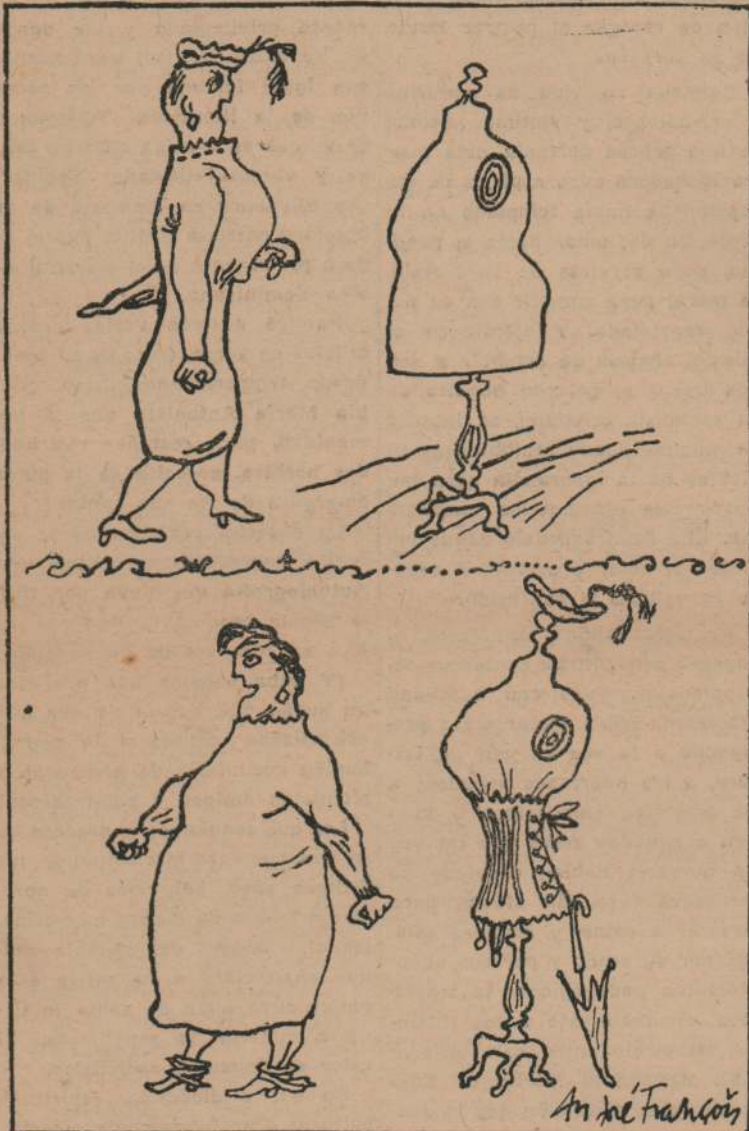
Banfield, Bs. Aires.



La belleza y el valor de todo lo que ves no están en la naturaleza, sino en ti mismo.



—Acomódate Porota, que ya se ve la patita del pajarito!



—Quiero ver cómo te arreglas tú con los 'ajustes' del modernismo!



—¡Caramba, parece que alguien anduviera entre mis mangas!

El BUEN HUMOR



Definiciones

Amor: — Lo hay propio y ajeno. Los dos cuentan a uno el dinero.

Ave: — Animal que posee casi tres patas, porque tiene dos... y pico.

Bacalao: — Merluza que se manda a la planchadora.

Balanza: — Aparato desvelado que sirve para que se hagan ricos los vendedores de comestibles.

Camaleón: — Tipo muy abundante de político.

Carne: — Artículo desconocido de las patronas de casas de huéspedes.

Cucharilla: Objeto que puede encontrarse en el bolsillo de los invitados, a la salida de una fiesta.

Charco: — La calle Marcelino Sosa y Domingo Aramburú, cuando llueve.

Chasco: — El que se lleva el que pide un cubierto de dos pesos en el restaurante "El Retiro" y cree que va a comer.

Deuda: — Cosa que se tiene a fin de mes.

Dinero: — Cosa que se tiene el primero de mes.

Edad: — Una de las pocas cosas que ocultan las artistas de varietés.

Edificio: — Obra arquitectónica llena de pisos a cincuenta pesos, con seis habitaciones y desalquiladas.

Envenenar: — Darle a uno café en un bar.



Le dijo el empresario del Circo al nuevo limpiador:

—No le tema al león. Fué criado con mamadera.

A lo que contestó con prontitud:

—Yo también fui criado con mamadera; pero ahora me como cada churrasco...



La maestra estaba un poco sorprendida por la erudición del alumno en su composición:

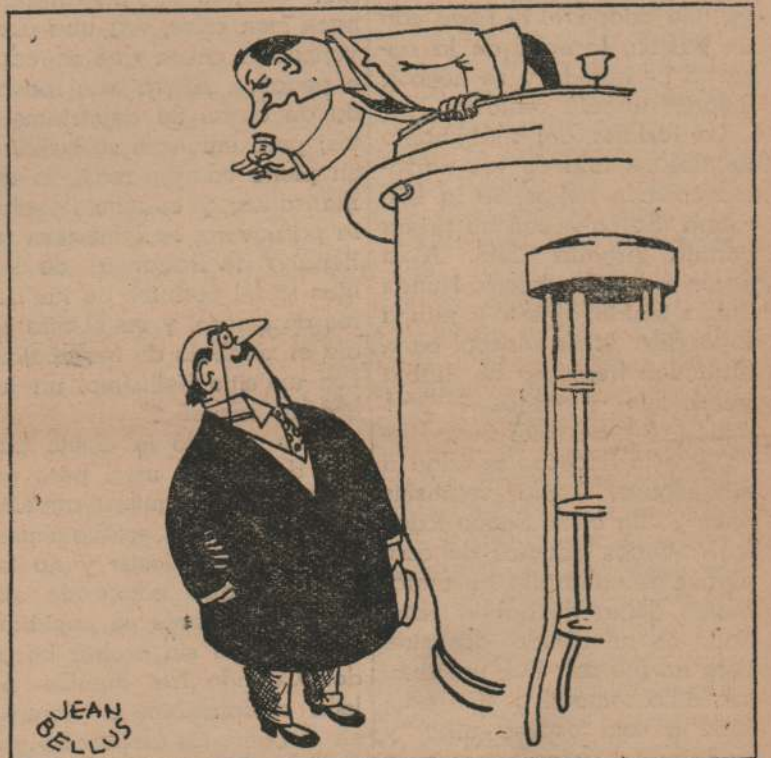
—¿Tú me aseguras que ésto es absolutamente original? — le preguntó.

Le contestó el alumno:

—Bueno... Absolutamente, no. Algunas de las palabras están en el diccionario.



—Por que tenias la manía de comprar periódicos de modas?
—Para saber en qué parte se iban a llevar los bolsillos. No me gustaba trabajar a ciegas.



—¿Sube Ud., o bajo yo?



—Sáqueme a medio cuerpo. Mi suegra está apurada por ver al centro medio del "Penal Fútbol Club".